

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

- Que** el 26 de febrero de 1995, el cantón Paute de la provincia del Azuay, celebra 135 años de cantonización;
- Que** este noble Cantón, a través de su historia y en base al esfuerzo de sus ciudadanos, ha contribuido decididamente al desarrollo del País;
- Que** es deber del Congreso Nacional, destacar los hechos históricos trascendentes en la vida de los pueblos; y,

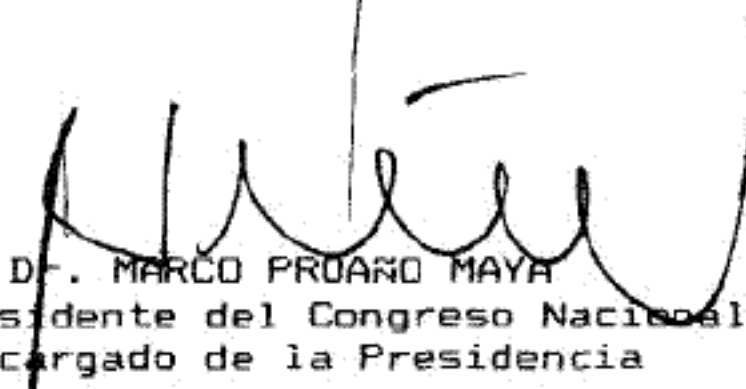
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Saludar efusivamente al cantón Paute, en el **CENTESIMO TRIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su Emancipación Política.

Delegar, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a la señora Doctora Susana González de Vega, y al señor Economista Rolando Hurtado, Diputados por la provincia del Azuay, para que hagan la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades cantonales en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.


D. MARCO PROANO MAYA
 Vicepresidente del Congreso Nacional
 encargado de la Presidencia


Abg. ROBERTO E. MUÑOZ AVILES
 Prosecretario General